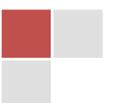


2013

Programa de Actualización y Superación Docente PASD



Secretaría Académica
Facultad de Derecho



Programa de Actualización y Superación Docente PASD (cursos para profesores de licenciatura)

El PASD está dirigido a los académicos de la UNAM, con posibilidades de incorporación de asistentes de otras instituciones mediante una cuota de inscripción. Con este programa se ofrece un mecanismo de actualización de conocimientos de forma estructural e integral por medio de la organización de cursos y diplomados dirigidos a la planta académica de esta Casa de Estudios.

El PASD es un programa universitario que busca el equilibrio entre la formación disciplinaria, pedagógica y transdisciplinaria, tomando en cuenta la tarea educativa en la licenciatura y ofrece, además, un medio de actualización docente que proporciona a los profesores de las escuelas y facultades de la UNAM, las herramientas didácticas para el mejor ejercicio de la docencia en el aula, con la organización de cursos en todas las áreas del conocimiento, mismos que se desarrollan durante el año y se imparten en las diversas entidades académicas de la UNAM.

La DGAPA al finalizar los cursos y una vez que los profesores inscritos hayan cumplido con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del PASD, entrega las constancias de participación correspondientes con valor curricular, a los profesores que hayan aprobado.

Procedimiento

1. El seminario o colegio de profesores presenta la propuesta ante la Secretaría Académica
2. La Secretaría en comento captura y envía en el sistema GDGAPA de la Dirección General de Asuntos de Personal Académico DGPA para autorización y apertura del sistema de inscripción.
3. Se realiza la inscripción de los docentes en línea con sus claves de usuario y contraseña del sistema en DGAPA
4. Al concluir el curso es necesario que los profesores realicen el cuestionario en línea 10 días naturales
5. Se envía a DGPA listas de asistencia y calificaciones
6. DGAPA entrega constancias a la Secretaría Académica
7. Se entrega de constancias a ponentes y participantes que acreditaron.

Lic. Leonardo Vargas Sepúlveda, encargado de Becas y Cursos de actualización Docente, Secretaría Académica, teléfono: 562-22056.